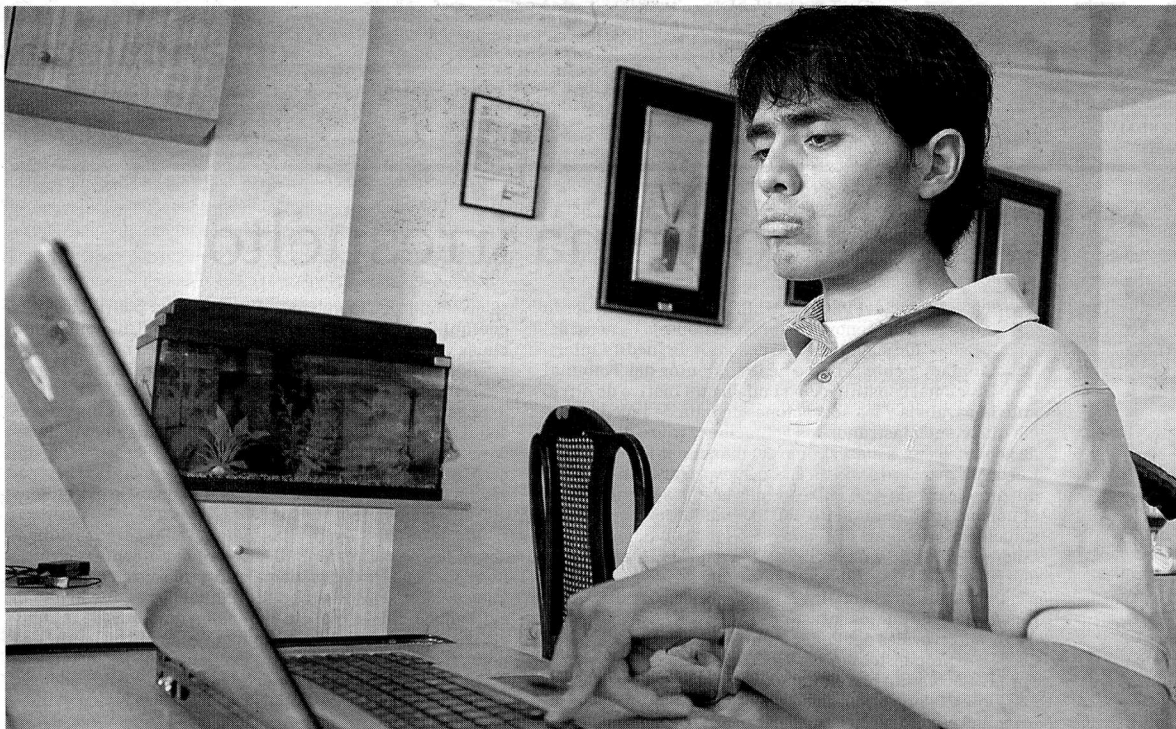




TESÓN Y ENERGÍA. Enrique Bustamante escribiendo con el dedo meñique en su casa, en Motril.

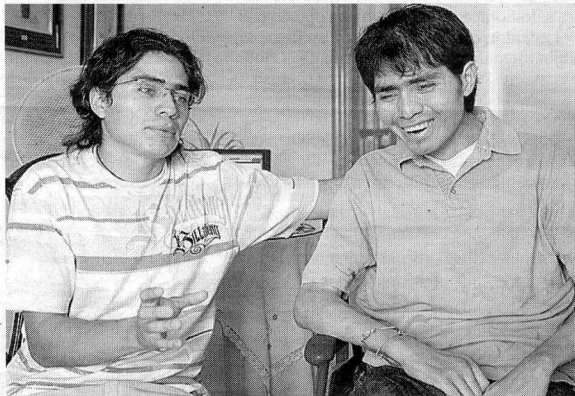
Un motrileño de adopción, con una minusvalía del 98%, escribe una novela sobre su vida usando uno de sus dedos, el único que puede mover

Un meñique con 'superpoderes'

MERCEDES MARCOS/ FOTOS: ALFREDO AGUILAR / MOTRIL

El dedo meñique. Normalmente el más pequeño de la mano humana, opuesto al pulgar y próximo al anular. Ese dedo del que dicen los bulos populares que desaparecerá porque es vestigial, le ha servido a Enrique Bustamante para escribir una novela de 125 páginas. Bustamante, de 24 años, tiene una minusvalía del 98% debido a la encefalopatía que sufrió hace ya cuatro años. Apenas puede hablar ni moverse, pero como si de un superhéroe se tratase, esconde todos sus poderes en el dedo meñique de su mano izquierda -el único que mueve-, que es el que le ha permitido escribir su novela 'Hablando con un ángel'.

Bustamante, de origen peruano, era un chaval como todos los de su edad, pero su vida se vio truncada por la enfermedad que lo obliga a estar en silla de ruedas.



MIMETISMO. Enrique y su hermano se entienden con la mirada.

Un septiembre de hace cuatro años, este joven escritor, que preparaba sus exámenes de la universidad, comenzó a sentirse mal. Bustamante iba y venía de hospi-

tal en hospital aquejado de fiebres altas y diversas dolencias, pero los médicos no encontraban nada grave y lo mandaban de vuelta a su casa. El destino quiso que cier-

to día, Enrique sufriera una encefalopatía que lo mantuvo dos largos meses en coma. Pasado este tiempo, el joven despertó con todas sus cualidades mentales pero sin movilidad alguna. Su vida había dado un giro de 360 grados y sin embargo, mirándolo hoy nadie podría decir que no rebosa ganas de vivir. Desde su casa de Motril, ha escrito su primera novela, y fue mirando el mar de la Costa Tropical cuando decidió que quería hacerlo para gritarle al mundo que «uno puede aprender a vivir con ciertas limitaciones y ser feliz», explica.

Un ejemplo de coraje

Calle Camilo José Cela de Motril. Enrique entra en la sala esbozando una sonrisa, llevado por su gemelo Luis Arturo. A ambos lados sus padres y las dos vírgenes que lucen en la estantería -la de Guadalupe y la de Chapí, que

EL LIBRO

► **Nombre:** 'Hablando con un Ángel'
► **Autor:** Luis E. Bustamante
► **Precio:** 15 euros
► **Teléfono:** 958 6097 40
► **e-mail:** luisenry@hotmail.com

«El libro me ha servido para crecer como persona y en mi propia terapia»

es peruana - observan con orgullo la llegada triunfal del escritor. La fe, según Rosa Pérez, madre de Enrique, les ha dado fuerzas en todo momento porque cuando mira la cara de su hijo «ve al mismo Jesucristo».

Luis Arturo se acomoda en una silla al lado de su hermano e interpreta los balbuceos de Enrique con una sorprendente habilidad. Es casi el único que le entiende. El escritor explica que tardó poco más de un año en escribir el libro y en él habla de su vida real mezclada con algo de ficción y adornada con literatura.

Pasaron tres años desde que cayó enfermo hasta que decidió escribir el libro pero desde entonces su madre asegura que su energía ha sido imparable. «Enrique se levanta muy temprano, sobre las 4.00 o 5.00, tiene unas rutinas muy estrictas; escribe, hace sus ejercicios, se entretiene un rato... es incansable, ¡incluso nos reclama que dormimos demasiado y que así no vamos a hacer nada!».

Una sorpresa

Enrique escribió su novela en las madrugadas sin que sus padres lo supieran «para darles una sorpresa», dice el joven. «El libro me ha ayudado mucho, primero a crecer como persona y segundo en mi propia terapia».

Por si fuera poco, Bustamante ha pensado retomar sus estudios el año que viene, «cuando caí enfermo estudiaba Economía en la Universidad de Granada, así que me gustaría terminar mi carrera y quizás empezar después Ingeniería de Caminos».

Además los planes de futuro del joven son «aprender a escribir con otro dedo y llevar una vida más independiente». Los ojos de Bustamante brillan ilusionados ante las expectativas de una vida mejor. Cuando escribe, Enrique se transporta al lugar de su mente en el que la realidad convive con la ficción y todos los sueños son posibles. Al abrir el libro, la dedicatoria reza: A todas las personas que me ayudaron. A todas las personas que necesitan ayuda. Y a Silvia, que aún no la conozco.

Multas de 24.000 euros para las tiendas que sean cómplices del botellón en la Feria de Día de Motril

LAURA UBAGO MOTRIL

Para los amantes del 'chunda-chunda', del calimocho casero y de los desahogos corporales en plena calle, la Feria de Día de Motril ya no será su fiesta estrella. En esta edición, los excesos que dejaban todo sembrado de basura, que provocaban ruidos y conflictos, se combatirán con una 'Ley Seca' que nace para eliminar

el botellón en el centro durante esas jornadas festivas.

El Ayuntamiento de Motril ha publicado un Bando Municipal -que se apoya en varias leyes- para que el botellón no se arremoline alrededor de las barras que se instalan en las plazas del centro. Los que tengan pensado acudir a la fiesta -que se celebra los días 12, 13 y 14- tienen que tener muy claro qué y dónde pue-

den beber para no tener que aflojar el bolsillo ante las sanciones que se impondrán.

Duras sanciones

Durante la Feria de Día se multará con hasta 300 euros «la permanencia y concentración de personas, para consumir bebidas o realizar otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia, fuera de las zonas del tér-

mino municipal que el Ayuntamiento haya establecido como permitidas, en este caso, el recinto de las barras autorizadas». Es decir, que en las plazas y en los alrededores de los 'chiringuitos' no se puede beber nada que no se haya comprado en las barras oficiales. En pocas palabras, que no se puede hacer botellón.

También serán catalogadas como infracción grave, con mul-

tas de entre 301 euros hasta 24.000 euros, «las actividades comerciales de aprovisionamiento de bebidas mediante encargos realizados por vía telefónica, mensajería, vía telemática o cualquier otro medio, y la venta o dispensación de bebidas alcohólicas por parte de establecimientos de hostelería o esparcimiento para su consumo fuera del establecimiento». Con esta norma se controlará a las tiendas que se conviertan en cómplices del botellón. Afecta a las tiendas cercanas a las barras y se multará a aquellos que vendan sus bebidas a sabiendas de que van a ser consumidas en la calle.